

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7869** *MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ*

La Secretaria del Juzgado de lo Social nº 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 230/2009, dimanante de autos núm. 109/09-A, a instancia de Halima Ouchou contra Manuel López González, en la que con fecha 17.03.11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Manuel López González, en situación de Insolvencia por importe de 5.653,70 euros de principal, más la cantidad de 1.130,74 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110019519-1